

Expediente: 1/2026

AP-223-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un total de 7 ejemplares situados en el Distrito Palmera-Bellavista (AP-223-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios. Se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de siete ejemplares, situados en el Distrito Palmera-Bellavista, debido a producirse el fallo completo por vuelco o daños de trascendencia estructural, a nivel aéreo (tronco y copa) o subterráneo (anclaje radicular), que comprometen definitivamente su viabilidad, durante los fenómenos meteorológicos extraordinarios de la jornada del 7 de febrero, identificados como Borrasca Marta, registrándose lluvias intensas y velocidades de viento que alcanzaron los 80km/h, condiciones agravadas por la sucesión de dos fuertes borrascas previas desde finales del mes de enero (borrasca Kristin y borrasca Leonardo). A continuación, se detalla individualmente, por árbol o palmera apeada, el número de ID, la especie y la Unidad de Gestión.

ID	Especie	UG
3	<i>Phoenix dactylifera</i>	Avenida Jerez
78	<i>Phoenix dactylifera</i>	Avenida La Palmera
125	<i>Phoenix dactylifera</i>	Avenida La Palmera (palmera talada por bomberos sin aprobación por el Técnico del Lote del Área del Parques y Jardines)
499	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Calle Bélgica
516	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Calle Bélgica
523	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Calle Bélgica
1642	<i>Acer negundo</i>	Calle Isaac Peral

ESTADO GENERAL: Siete ejemplares maduros, con porte alterado por los condicionamientos y antecedentes del ambiente urbano y vitalidad media, con carga foliar.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	/RlS3aqeJncSTHipz2A6KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/03/2026 09:08:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//RlS3aqeJncSTHipz2A6KQ==		



OBSERVACIONES: El fallo ocurre entre el 7 de febrero, durante jornada de eventos meteorológicos extremos, denominados como Borrasca Marta, produciéndose rachas de viento de hasta 80km/h y registrándose una precipitación acumulada en 48 horas de 39mm.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	/RlS3aqeJncSTHipz2A6KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/03/2026 09:08:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//RlS3aqeJncSTHipz2A6KQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 223/26)
PARTE 1ª

Código Apeo: AP 223/26

UBICACIÓN: Distrito Palmera-Bellavista

Árbol: *Varias especies*

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de siete ejemplares, situados en el Distrito Palmera-Bellavista, debido a producirse el fallo completo por vuelco o daños de trascendencia estructural, a nivel aéreo (tronco y copa) o subterráneo (anclaje radicular), que comprometen definitivamente su viabilidad, durante los fenómenos meteorológicos extraordinarios de la jornada del 7 de febrero, identificados como Borrasca Marta, registrándose lluvias intensas y velocidades de viento que alcanzaron los 80km/h, condiciones agravadas por la sucesión de dos fuertes borrascas previas desde finales del mes de enero (borrasca Kristin y borrasca Leonardo).

A continuación, se detalla individualmente, por árbol o palmera apeada, el número de ID, la especie, la Unidad de Gestión y la foto del colapso del ejemplar.

Sevilla, 4 de marzo del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 223/26)
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios

1. **FECHA:** 04/03/26
2. **DISTRITO:** Palmera-Bellavista
3. **ESPECIE:** *Varios*
4. **LESIONES GRAVES:** Daños mecánicos graves e irreversibles que repercuten definitivamente en la funcionalidad del ejemplar afectado, de manera que o bien a perdido totalmente su funcionalidad por vuelco, rotura del tronco o desestructuración irreversible de copa, o bien no puede ser conservado en un rango tolerable de riesgo, por inclinación activa o heridas y fisuras de gran alcance en puntos críticos de carga. Aunque las lesiones del arbolado afectado se produjeron como consecuencia del empuje del viento agravado por lluvias de gran intensidad, el punto de fractura coincidía con debilidades estructurales previas como afecciones radiculares a nivel hipogeo (limitación de espacio de crecimiento, superficialidad y anoxia por compactación del suelo, antiguos cortes de raíces leñosas por canalizaciones de servicios subterráneos), y/o, a nivel aéreo, corteza incluida, pudriciones internas o estrechamientos de estípites. También se han registrados fallos completos de árboles y palmeras sanas, sin defectos mecánicos visibles, principalmente como consecuencia del debilitamiento del terreno saturado o de su ubicación en puntos donde el viento se ha visto incrementado en cuanto a fuerza y turbulencia.
5. **ESTADO GENERAL:** Siete ejemplares maduros, con porte alterado por los condicionamientos y antecedentes del ambiente urbano y vitalidad media, con carga foliar.
6. **OBSERVACIONES:** El fallo ocurre entre el 7 de febrero, durante jornada de eventos meteorológicos extremos, denominados como Borrasca Marta, produciéndose rachas de viento de hasta 80km/h y registrándose una precipitación acumulada en 48 horas de 39mm.

7. IDENTIFICACIÓN DE EJEMPLARES APEADOS:

UNIDAD DE GESTIÓN	ID	ESPECIE
Avenida Jerez	3	<i>Phoenix dactylifera</i>
Avenida La Palmera	78	<i>Phoenix dactylifera</i>
Avenida La Palmera (palmera talada por bomberos sin aprobación por el Técnico del Lote del Área del Parques y Jardines)	125	<i>Phoenix dactylifera</i>
Calle Bélgica	499	<i>Robinia pseudoacacia</i>
Calle Bélgica	516	<i>Robinia pseudoacacia</i>
Calle Bélgica	523	<i>Robinia pseudoacacia</i>
Calle Isaac Peral	1642	<i>Acer negundo</i>

8. FOTOGRAFÍAS:



Avda. Jerez ID 3



Avda. La Palmera ID78



Avda. La Palmera ID 125
(palmera apeada por bomberos sin aprobación por el Técnico de PyJ)



Calle Bélgica ID 499



Calle Bélgica ID 516



Calle Bélgica ID 523



Calle Isaac Peral ID 1642